

QUIPU

VIRTUAL



BOLETÍN DE CULTURA PERUANA - MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES - N° 132 2/9/2022

EL URBANISMO PREHISPÁNICO



EL URBANISMO PREHISPÁNICO

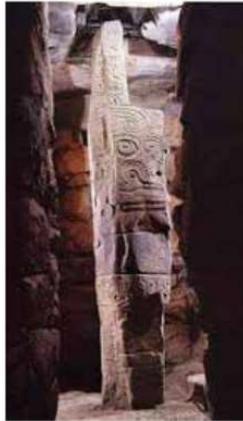
Hace una década, el arquitecto José Canziani Amico* (Lima, 1949), formado en la Universidad de Florencia y doctorado en la Universidad de Lovaina, publicó la segunda edición de su valioso estudio *Ciudad y territorio en los Andes. Contribuciones a la historia del urbanismo prehispánico* (Lima, Pontificia Universidad Católica, 2012). La obra, reimpressa en 2018, sistematiza con sus propios aportes la vasta producción bibliográfica sobre el tema y resulta indispensable para entender el desarrollo del patrimonio urbanístico y arquitectónico del antiguo Perú, desde los asentamientos del neolítico hasta el apogeo del Imperio inca. Aquí, fragmentos de sus conclusiones.

La presente investigación ha intentado ofrecer una visión de la amplia trayectoria del patrimonio edificado prehispánico, articulando de manera integral en el análisis arquitectónico y en la medida en que los datos lo permitían el examen de sus características funcionales, formales y constructivas. Al hacerlo, hemos podido constatar cómo a lo largo del proceso civilizatorio andino, la edificación social, económica, cultural, mítica, se expresa en las diversas tradiciones arquitectónicas y en las distintas formas de asentamiento, en las notables transformaciones territoriales y en el excepcional manejo del paisaje. Creemos así haber aportado a la tarea de reconstruir la identidad material de la edificación urbana y arquitectónica, y en especial, a recuperar su carácter esencial en cuanto espacio de actividad y representación social.

Como se ha señalado en la introducción, en esta investigación se ha privilegiado el despliegue de las herramientas propias del análisis arquitectónico, para interpretar la lógica formal de los edificios, su posible respuesta a los requerimientos funcionales, y las soluciones e innovaciones técnicas a la problemática constructiva. Pero también, al desarrollar este tipo de análisis, se ha intentado establecer el planteamiento o partido arquitectónico subyacente a los restos materiales de los monumentos, lo cual nos acerca tanto a la propia concepción de estos edificios como también nos permite valorar la competencia de los arquitectos anónimos que los concibieron, diseñaron y construyeron.

El resultado de este enfoque se puede ponderar a partir de la inédita aparición en el mundo andino de una arquitectura pública compleja y de rasgos monumentales, que se remonta al temprano período Precerámico. Como ya hemos visto, la arquitectura pública temprana revela desde su aparición una notable e inusual complejidad funcional, además de especiales modalidades constructivas y un extraordinario despliegue formal, constituyendo los fundamentos de las milenarias tradiciones arquitectónicas que se sucederán de los Andes Centrales. Así mismo, el análisis de las tempranas manifestaciones de esta arquitectura pública permite destacar su papel, en cuanto elemento fundamental en la constitución del urbanismo inicial.

En especial, de esta arquitectura pública precerámica destacamos cómo sus características tanto espaciales como formales, así como la extraordinaria tradición de su regeneración, que da lugar a sucesivas remodelaciones, debieron contribuir al desarrollo de las formas iniciales de especialización productiva; a la consolidación del rol de los especialistas asociados en su actividad al desarrollo de este tipo de arquitectura; al surgimiento de las organizaciones sociales complejas en la que estos desempeñan un papel clave; así como debió propiciar la legitimación de sus nacientes formas de poder en el seno de las comunidades que participaban en su construcción. La propia erección de estos monumentos tempranos y los mecanismos



Lanzón de Chavin, ca. 1200 a.C.

desplegados para la convocatoria y organización de la participación de las comunidades en su construcción por parte de las nacientes élites, debió servir para normar ciertas reglas de interrelación y sancionar un determinado tipo de «orden» social, el que además se plasma físicamente en la prominencia de estos edificios y se hace manifiesto en el lenguaje de sus expresiones arquitectónicas.

A partir de esta época, en ciertas regiones de la costa peruana la concentración de la arquitectura pública representa el rasgo más destacado que prelude la aparición de los primeros centros urbanos en los Andes. Este nuevo tipo de asentamientos, alrededor del 1500 a.C. alcanza una extraordinaria envergadura y exhibe una arquitectura ceremonial de notables características monumentales, lo que unido a otros indicadores arqueológicos permite suponer la afirmación de tempranas formaciones políticas de carácter teocrático.

Desde este período, se sucederán en el área de los Andes Centrales distintas formaciones sociales, algunas de ellas asociadas a diferentes tipos de organización estatal, para las cuales las formas de desarrollo urbano y en especial la ciudad constituirán un aspecto protagónico y vital. Pero también es interesante notar que existen determinadas regiones, especialmente las altoandinas, donde la eclosión del fenómeno urbano es esporádica y se produce en singulares contextos y definidos momentos históricos, generalmente cuando en ellas se dan las condiciones para el desarrollo de poderosas organizaciones políticas, que se caracterizan además por proponer un manejo territorial de amplia escala, en el cual articulan complejas estrategias de dominio interregional. Este es el caso destacado de Wari primero y luego el Inca, en los cuales la presencia e implantación de ciudades en las regiones altoandinas del Perú se correlacionaría con los puntuales períodos correspondientes al desarrollo y expansión de estos dos Estados imperiales. Mientras que cuando este tipo de Estados declinan o están ausentes, lo dominante serán los asentamientos de carácter rural, ante el languidecimiento o inexistencia del urbanismo.

De manera contrapuesta a esta situación, la costa norte y en parte la costa central del Perú, tuvieron desarrollos urbanos de mucho mayor aliento y continuidad histórica, lo que se condice con las exigencias técnicas y económicas de los procesos productivos que en estas regiones tuvieron lugar, así como con el vigor y permanencia de las organizaciones políticas de carácter estatal en estas áreas. Pero en la propia costa norte, ciertos indicadores señalarían que, inclusive en el caso de Moche, no se habrían desarrollado organizaciones políticas en todos los valles, asociadas a la presencia de entidades urbanas.

Así, mientras en el valle de Moche, el centro urbano nucleado en torno a las Huacas del Sol y de la Luna se habría constituido en la aparente ciudad capital de un Estado expansivo, que interesó la parte sureña de la costa norte, en



Sitios arqueológicos de Caral, en el valle de Supe; Kuélap, en la provincia de Luya, Amazonas; y de Piquillacta, en el Cuzco

otros valles de la zona norteña, como el de Jequetepeque y los de Lambayeque, aparentemente no siempre estuvieron vigentes formas de organización estatal, si nos atenemos a la aparente inexistencia durante determinadas fases de centros urbanos y menos de ciudades y donde, por el contrario, se registra la ubicua presencia de complejos fortificados en distintos puntos de estos valles, dando cuenta de la existencia de conflictos entre comunidades que, sin embargo, comparten las mismas raíces étnicas y la cosmovisión propia de la cultura moche.

El caso de Moche y, asociado a este, el de la declinación de la ciudad de las Huacas del Sol y de la Luna, permiten advertir un fenómeno que se constituye en una aparente constante en el urbanismo andino; nos referimos a la estrecha interdependencia existente entre la ciudad y las organizaciones políticas o estatales. A nuestro entender, este fenómeno derivaría del hecho de que la ciudad se constituye en la base fundamental del Estado para establecer el ejercicio del poder en un determinado territorio. Es en esta donde se concentra la producción de manufacturas especializadas, la acumulación de los excedentes productivos y donde se resuelve su redistribución o consumo, así como su procesamiento en otro tipo de bienes. Es en la ciudad donde el Estado concentra y ofrece un conjunto de servicios que resuelven aspectos técnicos fundamentales para el desarrollo territorial, donde se articula el intercambio de bienes y recursos, exóticos o no, donde se calendarizan las actividades agrícolas y pecuarias, así como también se proveen los servicios rituales y religiosos que garantizan el equilibrio con el cosmos y, no menos importante, sancionan el orden establecido y brindan soporte ideológico al poder constituido.



Palacio de Sinchiroca, Cuzco

ausencia de un mercado abierto al libre intercambio de bienes, y donde más bien el Estado actuaría como una suerte de 'mercado', asegurando el necesario intercambio de bienes. Así mismo, el hecho de que la industria manufacturera especializada de base urbana estuviera estrechamente supeditada al poder político, desde la provisión de los insumos necesarios para sus procesos productivos, el sustento de los artesanos, hasta la generación y regulación de la demanda de sus productos, explicaría el grado de dependencia de la ciudad y su economía urbana con relación a las vicisitudes del Estado y sus clases gobernantes. De forma que, si la organización sufre una crisis terminal, esta puede conducir a la declinación y al colapso de la entidad urbana [...].

A este propósito, en el caso de las regiones altoandinas, las complejas condiciones de los ecosistemas y los sistemas básicos de producción habrían dificultado o limitado la acumulación económica. Por otra parte, la producción en

estas regiones puede resolverse a nivel agropecuario y en el marco de la simple escala de la cooperación familiar o comunal, y por lo tanto no requiere de altos niveles de especialización, o cuando esta no existe, la producción puede resolverse y mantenerse a esta simple escala. Esta ausencia de especialización o la incapacidad de sostenerla por su carácter oneroso, dada la dificultad de generar amplios excedentes productivos, explicaría tanto los largos períodos en que en estas zonas no se presentan organizaciones políticas de carácter estatal, como también la inexistencia de su correlato urbano.

En contrapartida, cuando en los territorios de estas regiones altoandinas surgen o se expanden formaciones político económicas que se sustentan en sistemas productivos capaces de generar excedentes, como también en la articulación macroregional de distintos recursos, la ciudad se convierte en un instrumento fundamental, no solamente para constituir la sede central del poder del Estado, sino también en un componente esencial para la implantación de su presencia en sus más alejadas provincias, sean estas anexadas o conquistadas, configurando así en vastos territorios una red de ciudades y de establecimientos menores que es preciso articular, para lo cual se desarrollaron paralelamente extraordinarios sistemas de caminos.

Este tipo de dinámica plantea a estos Estados expansivos la exigencia de establecer un concepto y un modelo de ciudad, que debe implantarse en territorios donde no existen antecedentes urbanos o que, si los tuvieron, ya no se encuentran vigentes ni responden a sus requerimientos. De esto se puede deducir la necesidad de concebir un modelo de ciudad planificada, que responda a los cánones establecidos por el centro del poder político, y que sea a su vez susceptible de adaptarse a las condiciones locales de su emplazamiento, así como de adecuarse a los atributos funcionales asignados por el Estado en una determinada región.

En términos generales, las diferentes formas de desarrollo urbano que se verifican históricamente en los Andes Centrales, se constituyeron en elementos dinamizadores del desarrollo territorial, tanto a nivel local como regional. A este propósito, los testimonios de la realización de importantes obras públicas asociadas a la instalación de centros urbanos, orientadas principalmente a la expansión e intensificación de la producción agrícola, mediante la construcción de canales de irrigación y el desarrollo de sistemas de campos de cultivo; así como de otras obras de infraestructura, como depósitos, caminos y puentes; al igual que la organización de la movilización social de la población rural y su asentamiento en nuevos establecimientos e instalaciones, dan en parte cuenta de los diferentes mecanismos que se desplegaron para propulsar el desarrollo territorial a partir de los núcleos urbanos.

Finalmente, estos diferentes testimonios de desarrollo territorial en el mundo andino permiten inferir un principio fundamental, donde se establece como constante un especial contrapunto entre las diversas formas que asume el desarrollo urbano y los términos en que se propone el desarrollo territorial rural [...] que permite alcanzar formas de desarrollo territorial integrales y sostenibles.

*Profesor de la Pontificia Universidad Católica del Perú y de la Universidad Nacional de Ingeniería.

En la portada: detalle de la ciudad de Chan Chan, capital del reino Chimú.



Foto: Baldomero Pestana

SESQUICENTENARIO DE LÓPEZ ALBÚJAR

El escritor y magistrado Enrique López Albújar nació en Chiclayo, Lambayeque, el 23 de noviembre de 1872, y murió en Lima, el 6 de marzo de 1966. Era, al momento de su fallecimiento, el decano de los escritores peruanos, y su obra contaba entonces con una legión de lectores que, acaso, ha menguado con el correr de los años, aunque siguen reeditándose sus principales títulos y los estudios académicos continúan considerándolo el principal iniciador de la corriente indigenista de la pasada centuria, a partir de la obra pionera de los decimonónicos Narciso Aréstegui y Clorinda Matto de Turner.

López Albújar pasó su infancia en Piura, ciudad norteña con la que se identificó y en cuyo entorno rural ambientó la más famosa de sus creaciones literarias: la novela *Matalache* (1928), de corte negrista o afroperuanista, en la que narra los tórridos y vetados amores, a fines del período virreinal, entre la hija de un hacendado criollo, capaz de la peor crueldad, y un joven y apuesto esclavo mulato. El autor hizo sus estudios secundarios en Lima e ingresó luego a la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, donde estudió derecho, al tiempo que abrazaba la prédica liberal de Manuel González Prada. Volvió luego a establecerse en Piura, y durante largos años se desempeñó como juez en la corte local y en otras cortes regionales del país, lo cual le permitió familiarizarse con una serie de dramas e injusticias que refleja en su escritura.

La primera obra que publicó López Albújar, quien ejerció también el periodismo en diversos medios, fue un coqueto libro de poemas llamado *Miniaturas* (1895). Su experiencia como juez en Huánuco, entre 1917 y 1923, alentó, como se ha dicho, la redacción de su primer y renovador libro de relatos, *Cuentos andinos* (1920). Siguieron a esta obra los recuerdos de su infancia y juventud, reunidos en *De mi casona. Un poco de historia piurana a través de la biografía del autor* (1924), sus *Nuevos cuentos andinos* (1937), la novela costumbrista, también ambientada en Huánuco, *El hechizo de Tomayquichua* (1934), un par de poemarios, otras compilaciones de cuentos y sus *Memorias*, aparecidas en 1963, en las que condensan su experiencia en la judicatura. Hay además, en años recientes, una edición de sus *Obras completas*, publicada por el Fondo Editorial del Poder Judicial.

<https://cutt.ly/S1Mp9LZ>

AGENDA

LA MARISCALA CABALGA DE NUEVO

La reciente ópera pop dedicada a evocar la vida de Francisca Zubiaga (Oropesa, Cuzco, 1803-Valparaíso, Chile, 1838) tiene como referente bibliográfico inspirador el libro *La Mariscala. La historia no contada de Francisca Zubiaga y Bernaldes, primera presidenta del Perú* (Lima, Ediciones B, 2022), ópera prima de Claudia Núñez.



Nacida también en el Cuzco, en 1987, Claudia Núñez realizó estudios de Antropología en la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional San Antonio Abad de su ciudad natal e hizo luego una maestría en Historia, en la Pontificia Universidad Católica del Perú, en Lima, especializándose en temas de género. Precisamente su tesis en esa maestría es la base del libro que ha publicado sobre la aguerrida esposa del mariscal Agustín Gamarra, dos veces presidente del Perú en los turbulentos años de la iniciación republicana. Al riguroso manejo de las fuentes históricas, la investigadora añade la amenidad del relatado, en el que rescata momentos memorables de su agitada vida, como aquella intensa conversación que la Mariscala sostuvo con Flora Tristán a bordo de una fragata inglesa, anclada en el Callao, cuando ambas partían del Perú para nunca volver.



MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
DIRECCIÓN GENERAL PARA ASUNTOS CULTURALES



CENTRO CULTURAL
INCA GARCILASO
Ministerio de Relaciones Exteriores
del Perú

Jr. Ucayali 391, Lima 1, Perú
quipuvirtual@ree.gob.pe

www.ccincagarcilaso.gob.pe